

Una propina que ofende

Por: Arturo Rodríguez García. Notas sin Pauta. 14/08/2017

Una cifra que ofende: 10 millones de dólares. Eso fue lo que la trasnacional brasileña Odebrecht, habría dado de propina a Emilio Lozoya Austin por favorecerla con contratos en Pemex.

Proceso, en su edición 2128 que circula esta semana, publica un reportaje realizado por Ignacio Rodríguez y Alejandra Xanic, integrantes de Quinto Elemento Lab que, con acceso a expedientes de la justicia brasileña, obtuvieron la revelación.

¿Qué tanto ofende? Manteniendo los datos del momento (80 pesos salario mínimo; 19 pesos por dólar) es una propina de alrededor de 190 millones de pesos. Así que para alcanzar el monto de la dádiva, se requerirían 2 millones 375 mil días de salario mínimo, o sea, 6 milenios y medio.

Otra dimensión. La vida laboral puede iniciar legalmente a los 16 años y, con el actual régimen pensionario, la jubilación legal es a los 65 años pero efectiva a los 72 años. Un trabajador de salario mínimo trabajará 56 años de su vida, ganando 80 pesos diarios, 29 mil 200 pesos al año y, en toda su vida laboral, ganará un millón 635 mil 200 pesos.

Por lo tanto, para alcanzar el monto de 10 millones de dólares, se tendrían que reunir los ingresos de toda la vida de 116 personas con salario mínimo que no gastaran un centavo. O bien, esa cantidad representa lo que ganan en un año 6 millones 510 mil trabajadores juntos, con lo que la dádiva cubriría el ingreso del 82% de la población mexicana con salario mínimo.

Cambiamos de ejemplo. En este regreso a clases la lista de útiles escolares de primaria se estima en 500 pesos. Con la propina podría pagarse el regreso a clases de 380 mil niños, equivalentes a la totalidad de la población de preescolar, primaria y secundaria del estado de Morelos.

Otro. Si a usted le preocupa la democracia, deberá coincidir en la idea de que para su realización se necesita de libertad de expresión y por eso el Estado es responsable de proteger a quienes, en su ejercicio, están en riesgo. En 2016, el

Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas tuvo un presupuesto de 88.9 millones de pesos. En 2017 ya no tuvo presupuesto. Con la propina se hubieran cubierto dos años y hasta sobraría.

O quizás, si se es igualitario, se comprende la relevancia de erradicar la discriminación y, para eso, hay que medirla. Conpared, el organismo encargado, tuvo un presupuesto de 154 mdp en 2016. En 2015, tocaba realizar la Encuesta Nacional de Discriminación, pero no la hizo, porque no tenía presupuesto. Con la propina le hubiera alcanzado para su operación anual y la encuesta.

Y ya que el asunto se relaciona con obras, basta ver el Programa Nacional de Infraestructura (PNI), que en una lectura somera permite saber que de 123 obras del sector comunicaciones y transportes, 27 obras se presupuestaron a un precio menor que la propina; del sector energía hay 239 obras, de las cuales 36 cuestan menos que eso, mientras que son cinco de 34 programadas las del sector hidráulico, nueve de 59 del sector salud y 43 de 76 del sector turismo.

Por lo tanto, de 531 obras del PNI, más de la cuarta parte (120 obras) cuestan menos que la propina que exdirectivos de Odebrecht aseguran dieron a Emilio Lozoya.

Por eso, 10 millones de dólares de propina es, sin duda, una cifra que ofende.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: aztecanoticias

Fecha de creación

2017/08/14